



**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSULTORIO EMPRESARIAL**



**DATOS BÁSICOS PARA CELEBRAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES O PARA LA
REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN ENTIDADES CON LAS CUALES NO TENEMOS
CONVENIO**

Nombre de la empresa:*

Nombre del representante legal de la empresa:*

NIT:

C.C. No.:

Teléfono:

Dirección:

E MAIL:

* (IDENTIFICACIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN PARTICIPANTE Y EL NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE FACULTADO PARA FIRMAR EL CONVENIO)

DOCUMENTOS A ANEXAR:

- ✓ Fotocopia documento de identidad del Representante Legal.
- ✓ Certificado de Constitución y Gerencia de la Cámara de Comercio en original, recientemente emitido no mayor a 30 días. (La antigüedad de constitución de la empresa debe ser de cinco (5) años mínimo).
- ✓ RUT de la empresa actualizado.
- ✓ Certificado de reconocimiento institucional (como Universidad), cuando la práctica se realiza en una Universidad.
- ✓ Presentación de la empresa (misión, visión, objetivos, facturación mensual, etc.)
- ✓ Si labora en la empresa certificación laboral (cargo, área, funciones, horario, tipo de contrato, antigüedad).
- ✓ Si no labora en la empresa una carta dirigida al Doctor Lizardo Yepes Marulanda – Director Académico – Consultorio Empresarial, donde lo soliciten como practicante especificando: cargo, área, funciones y horario de práctica convenido.
- ✓ Hoja de vida del estudiante según formato.
- ✓ Fotocopia del carné de la EPS.
- ✓ Historial Académico de notas.

REQUISITOS:

- a) Haber cursado y aprobado el 70% de los créditos académicos del programa académico que cursa, contar con el tiempo disponible para desarrollar las actividades previstas en la Práctica Empresarial.
- b) Tener un promedio mínimo de 3.8 en el PGA para la práctica empresarial sin vinculación a la empresa y 3.5 para la práctica social.
- c) Para acceder a la práctica empresarial en la empresa en la que trabaja, el PGA del estudiante debe ser igual o superior a 4.0 sobre 5.0, las labores a realizar deben corresponder a un plan de mejora pactado con el Jefe en la Organización el cual será para seguimiento por el tutor de la Universidad
- d) La Práctica Empresarial tendrá una duración de 960 horas y se desarrollará de acuerdo a la intensidad horaria acordada previamente entre el practicante y la empresa.